



NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Oficio No. 1073

Dr. Luis Manuel Fernández Sánchez
Director de la Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los **Artículos 70 y 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso 202501-11 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **12 de Septiembre de 2024** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa	Plaza	Hrs.	NRC	TC	Solicitante	Resultado
DIBUJO DE IMITACIÓN	2218	3	32430	IOD	LUIS ANTONIO MONTIEL ORTÍZ*	DESIGNADO
ARQUITECTURA Y CIUDAD: DISEÑO URBANO SOSTENIBLE	27555	3	13374	IPP	SARAÍ MONTIEL ESCANDÓN	DESIGNADA
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	2260	3	19075	IPP	HUGO AGUILAR JIMÉNEZ*	DESIGNADO

*Se designan por Dispensa de Perfil acorde con la necesidad de la Entidad Académica para el Periodo Agosto 2024-Enero 2025.

Las designaciones anteriores quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga



NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

del académico o que haya solicitado en otros Programas Educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Solicito que la presente Notificación de resultados se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, se procederá al trámite correspondiente de contratación para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. La ocupación de la plaza será a partir del inicio de labores del académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
20 de Septiembre de 2024

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo